

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1776

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Primer** Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica, realizado del 15 al 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Roca, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

- 1.-**Nemirovsci, Carmona y Moisés.** (6.594-D.-2006.)
- 2.-**Montenegro.** (6.836-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Nemirovsci y otras señoras diputadas y de la señora diputada Montenegro, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica, a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Roca, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica, organizado por el Centro de Enseñanza Media N° 31, dependiente del Consejo Provincial de Educación Regional Alto Valle Este, realizado del 15 al 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Roca, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero
Gutiérrez. – Olinda Montenegro. –*

Oscar J. Di Landro. – Luis B. Lusquiños. – Isabel A. Artola. – Silvia Augsburger. – Gustavo Canteros. – Remo G. Carlotto. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los M. López. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Nemirovsci y otras señoras diputadas y de la señora diputada Montenegro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Como es de conocimiento público se realizará del 15 al 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de General Roca, Río Negro, el I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica.

Asistirán a dicho encuentro, además de escuelas técnicas de la Capital Federal, Neuquén y Río Negro, representantes de la Universidad Nacional del

Comahue y empresarios del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

En el mismo se formarán comisiones de trabajo en las que se tratarán temáticas tales como:

- Marco jurídico para la educación técnica.
- Ofertas de capacitación a docentes de escuelas técnicas.
- Organización de gestión para el financiamiento de la educación técnica nacional.
- Articulación y movilidad de la educación técnica con los niveles primarios, medios y terciarios y/o universitarios.
- Requerimientos empresariales, perfil del técnico y planes de estudio.

Al finalizar el encuentro harán uso de la palabra autoridades gubernamentales, representantes universitarios, sindicales, empresariales y técnicos.

Encuentros como el presente, por su importancia y valor merecen ser estimulados y es en virtud de ello que esta Honorable Cámara resuelve declararlo de interés legislativo.

Oswaldo M. Nemirovski. – María A. Carmona. – María C. Moisés.

2

Señor presidente:

En el siglo pasado, ante el inminente desarrollo de la industria nacional, de la dignificación del trabajador y la elevación de su consideración, comienzan a surgir demandas de enseñanza práctica de distintos sectores que exigen al entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación crear escuelas técnicas y de formación en oficios paralelamente a la creación de organismos especializados de conducción y supervisión de todas las escuelas. Así, por decreto 14.538/44, se crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) que, posteriormente, ante la necesidad de uniformar y agilizar lo relacionado con la enseñanza técnica y profesional determinó que ésta se fusionara con la Dirección Nacional de Enseñanza Técnica, dando origen al Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado el 15 de noviembre como organismo autárquico mediante la ley 15.240 sancionada en el año 1959, y actualmente denominado Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

En las últimas décadas hemos asistido a un proceso de modernización del país, caracterizado por la globalización como consecuencia directa de la acelerada revolución tecnológica que tuvo lugar a partir de la aplicación masiva de la informática y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunica-

ción, la incorporación de las tecnologías dominantes y los desafíos de la sociedad del conocimiento.

En el marco de la celebración del Día de la Educación Técnica se realizará el I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica donde se reunirán escuelas técnicas de Capital Federal, Neuquén y Río Negro, juntamente con representantes de la Universidad Nacional del Comahue y empresarios del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Las actividades de este encuentro nacional se realizarán del 15 al 17 del mes de noviembre, donde se abordarán temas como el marco jurídico para la educación técnica nacional, las ofertas de capacitación y actualización a docentes de escuelas técnicas, la organización de gestión para el financiamiento de la educación técnica nacional y la articulación y movilidad de la educación técnica con los niveles primarios, medios y terciarios y/o universitarios.

Por los motivos aquí expuestos solicito a mis colegas legisladores apoyar con su voto este proyecto de resolución.

Olinda Montenegro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica a realizarse en la ciudad de Roca, provincia de Río Negro del 15 al 17 de noviembre del corriente año.

Oswaldo M. Nemirovski. – María A. Carmona. – María C. Moisés.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del I Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica, organizado por el Centro de Enseñanza Media N° 31, dependiente del Consejo Provincial de Educación Regional Alto Valle Este, General Roca, provincia de Río Negro, del 15 al 17 de noviembre de 2006.

Olinda Montenegro.